



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:

Único. No resultan procedentes las propuestas de reformas contenidas en dos iniciativas: la primera, a efecto de reformar diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Cuauhtémoc Becerra González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; y la segunda, a efecto de reformar la fracción I del artículo 895 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato, presentada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. De tal forma se instruye el archivo definitivo de las dos iniciativas.

GUANAJUATO, GTO., 30 DE JUNIO DE 2022

DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Presidenta

DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
Vicepresidenta

DIPUTADA BRISEIDA ANABEL MAGDALENO GONZÁLEZ
Primera secretaria

DIPUTADA YULMA ROCHA AGUILAR
Segunda secretaria